

RESOLUCIÓN 067 DE 2024

(25 de julio)

Por la cual se establece el calendario académico para el desarrollo de la Práctica Pedagógica Investigativa de Profundización de los Programas de licenciatura, para el segundo semestre académico de 2024, en la Sede Central, Facultad de Estudios a Distancia y Facultad Seccional Duitama, de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia.

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA

en uso de sus atribuciones legales, en especial las conferidas por el literal f) del Artículo 24, del Acuerdo 066 del 25 de octubre de 2005 y,

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con el numeral 1) del artículo 38 de la Resolución 037 de 2015, el Comité de Práctica Pedagógica Investigativa, dentro de sus funciones, debe presentar al Consejo de Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, el calendario anual para el desarrollo de la Práctica Pedagógica Investigativa de Profundización.

Que la Resolución 066 de 2024 modificó las Resoluciones 040 y 043 de 2024, en el sentido de ajustar el calendario académico del segundo semestre académico de 2024, para los programas de pregrado en la Sede Central, Facultad Seccional Duitama, Facultad de Estudios a Distancia y Sede Regional Aguazul de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia.,

Que el Comité de Prácticas, en reunión del 23 de julio de 2024, analizó la propuesta de calendario académico y acordó recomendarlo al Consejo de Facultad de Ciencias de la Educación, para los trámites pertinentes.

Que el Consejo de Facultad en sesión No. 16 de 2024, mediante oficio CFCE-558 ,revisó y recomendó al Consejo Académico la propuesta de Resolución Por la cual se establece el Calendario Académico para el desarrollo de la Práctica Pedagógica Investigativa de Profundización de los programas de licenciatura, para el segundo semestre académico de 2024, en la Sede Central, Facultad de Estudios a Distancia, CREADs y Facultad Seccional de Duitama, de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia.

Que el Consejo Académico, en sesión 16 asincrónica del 25 de julio de 2024, fijó el Calendario Académico para el desarrollo de la Práctica Pedagógica Investigativa de Profundización de los programas de licenciatura, para el segundo semestre académico de 2024, en la Sede Central, Facultad de Estudios a Distancia, CREADs y Facultad Seccional de Duitama, de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia.

En mérito de lo expuesto, el Honorable Consejo Académico de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia



RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- ESTABLECER las fechas del calendario para el desarrollo de la Práctica Pedagógica Investigativa de Profundización, para el segundo semestre académico de 2024, en la Sede Central, Facultad de Estudios a Distancia, CREADs y Facultad Seccional de Duitama de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, así:

ACTIVIDAD	FECHA
Legalización de afiliación de estudiantes a la ARL	Del 29 de julio al 09 de agosto de 2024
1ª Semana: Inicio de Práctica - Semana de inducción UPTC	Del 12 al 17 de agosto de 2024
Inducción UPTC, realizada desde la Facultad Ciencias de la Educación y desde las Escuelas	Del 12 al 17 de agosto de 2024
2ª Semana de Actividades de Práctica en Institución Educativa (Reconocimiento de escenarios de práctica)	Del 20 a 24 de agosto de 2024
3ª Semana de Actividades de Práctica en Institución Educativa (docencia, proyecto, dirección de grado)	Del 26 a 31 de agosto de 2024
4ª Semana de Actividades de Práctica en Institución Educativa (docencia, proyecto, dirección de grado) <ul style="list-style-type: none"> Entrega de propuesta de proyecto de aula 	Del 02 al 07 de septiembre de 2024
5ª Semana de Actividades de Práctica en Institución Educativa (docencia, proyecto, dirección de grado) <ul style="list-style-type: none"> Primera reunión por Programa, para seguimiento a la Práctica Pedagógica Investigativa de Profundización en la UPTC 	Del 09 al 14 de septiembre de 2024
6ª Semana de Actividades de Práctica en Institución Educativa (docencia, proyecto, dirección de grado)	Del 16 al 21 de septiembre de 2024
7ª Semana de Actividades de Práctica en Institución Educativa (docencia, proyecto, dirección de grado) <ul style="list-style-type: none"> PRIMER MOMENTO DE EVALUACIÓN 	Del 23 al 28 de septiembre de 2024
8ª Semana de Actividades de Práctica en Institución Educativa (docencia, proyecto, dirección de grado) <ul style="list-style-type: none"> Jornada de Investigación UPTC III Encuentro de sistematización de experiencias de prácticas pedagógicas – “Significarte” (04 de octubre) 	Del 30 de septiembre al 05 de octubre de 2024
9ª Semana de Actividades de Práctica en Institución Educativa (docencia, proyecto, dirección de grado)	Del 07 al 12 de octubre de 2024



10ª Semana de Actividades de Práctica en Institución Educativa (docencia, proyecto, dirección de grado)	Del 15 al 19 de octubre de 2024
11ª Semana de Actividades de Práctica en Institución Educativa (docencia, proyecto, dirección de grado) • Segunda reunión por Programa, para seguimiento a la Práctica Pedagógica Investigativa de Profundización en la UPTC	Del 21 al 26 de octubre de 2024
12ª Semana de Actividades de Práctica en Institución Educativa (docencia, proyecto, dirección de grado)	Del 28 de octubre al 02 de noviembre de 2024
13ª Semana de Actividades de Práctica en Institución Educativa (docencia, proyecto, dirección de grado)	Del 05 al 09 de noviembre de 2024
14ª Semana de Actividades de Práctica en Institución Educativa (docencia, proyecto, dirección de grado)	Del 12 al 16 de noviembre de 2024
15ª Semana de Actividades de Práctica en Institución Educativa (docencia, proyecto, dirección de grado) • Socialización de proyectos de aula y actividades de cierre en escenarios de práctica • SEGUNDO MOMENTO DE EVALUACIÓN	Del 18 al 23 de noviembre de 2024
16ª Semana de Actividades de cierre de la Práctica Pedagógica Investigativa de Profundización en la UPTC • Socialización de proyectos de aula y actividades de cierre	Del 25 al 30 de noviembre de 2024
17ª Semana ingreso de notas	Del 02 al 07 de diciembre

ARTÍCULO SEGUNDO.- La presente Resolución rige a partir de la fecha de su publicación.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Tunja, a los veinticinco (25) días del mes de julio de dos mil veinticuatro (2024).

ENRIQUE VERA LÓPEZ
Presidente Consejo Académico

JUAN SEBASTIÁN GONZÁLEZ SANABRIA
Secretario Consejo Académico

Proyectó: Ruth Nayibe Cárdenas Soler- Coordinadora General de Prácticas
Revisó: Juan Sebastián González Sanabria, Secretario Consejo Académico
Javier Andrés Camacho Molano, Director Jurídico.